

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES  
NCRD / IEAV / RPMM / SVL / MAM / Inqi.-



DECRETO EXENTO N° 1357

CAUQUENES,

28 MAR. 2024

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La Solicitud de Permiso para la instalación y funcionamiento de Carro Food Truck en B.N.U.P. de: VÍCTOR ANDRÉS PLAZA LANDERO", RUT.: [REDACTED] para el giro: "COMIDAS AL PASO", Ubicado en Avda. Dr. Meza, lado poniente ex escuela 73, Comuna de Cauquenes.
- 2.- El Informe Técnico N° 109 de fecha 18.10.2023 de la Dirección de Obras Municipales, que aprueba su Instalación;
- 3.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
  - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
  - ✓ Comprobante Orden de Ingreso N° 1116868360-2 de fecha 19.01.2024.-
  - ✓ Memo N° 348 de la ITO que adjunta Informe N° 109.
  - ✓ Ord. N° 1971 de fecha 21.11.2019, emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule.
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 6 y 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O :**

APRUEBASE, el uso del B.N.U.P. a nombre del SR. VÍCTOR ANDRÉS PLAZA LANDERO", RUT.: [REDACTED] para la instalación y funcionamiento de Carro Food Truck, con giro: "COMIDAS AL PASO", Ubicado en Avda. Dr. Meza, lado poniente ex escuela 73, Comuna de Cauquenes. A contar del 2° semestre de 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*[Handwritten signature]*  
LIZ KRANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes